

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13202 *Resolución de 10 de diciembre de 2014, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo, con las categorías de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales.*

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011, por el que se aprueba el I Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 30 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.

Convocar el proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, con las categorías profesionales de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales.

Segundo.

Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo a la presente Resolución.

Tercero.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web www.administracion.gob.es (Empleo Público>Inscripción en pruebas selectivas) o en la página web www.seap.minhap.gob.es (Servicios>Empleo Público>Procesos selectivos >Inscripción en los procesos selectivos).

La presentación de solicitudes se realizara en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, www.magrama.gob.es, en la página web www.seap.minhap.gob.es y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Madrid, 10 de diciembre de 2014.–La Directora General de la Función Pública, Elena Collado Martínez.

ANEXO

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Relación n.º 1

Categoría: Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales

Grupo profesional: 3. Área Funcional: 2

N.º de orden	Especialidad.	Programa	Sistema general	Cupo reserva discap.	Titulación	Formación específica
1	Análisis y Control.	Análisis y Control (Laboratorios Agroalimentarios).	1		Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad o Equivalente.	
2	Análisis y Control.	Análisis y Control (Centro Nacional de Medios de Protección).	1		Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad o Equivalente.	
3	Análisis y Control.	Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad.	1		Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad o Equivalente.	
4	Análisis y Control.	Análisis y Control (Laboratorios de Comercio Exterior).	2		Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad o Equivalente.	
5	Análisis y Control.	Laboratorios.	3		Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad o Equivalente.	
6	Automoción.	Automoción.	2	1	Técnico Superior en Automoción o Equivalente.	
7	Conservación y Explotación de Carreteras.	Conservación y Explotación de Carreteras.	4		Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Equivalente.	
8	Construcciones Metálicas.	Construcciones Metálicas.	1		Técnico Superior en Construcciones Metálicas o Equivalente.	
9	Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble.	Diseño y Amueblamiento.	1		Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento o Equivalente.	
10	Desarrollo Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas.	Proyectos de Obra Civil.	1		Técnico Superior Proyectos de Obra Civil o Equivalente.	
11	Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción.	Proyectos de Edificación.	2		Técnico Superior en Proyectos de Edificación o Equivalente.	
12	Diseño y Producción Editorial.	Diseño y Producción Editorial.	1		Técnico Superior en Diseño y Producción Editorial o Equivalente.	
13	Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines.	Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines.	2		Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines o Equivalente.	
14	Hidráulica.	Hidráulica.	8		Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Equivalente.	
15	Imagen.	Imagen.	1		Técnico Superior en Imagen o Equivalente.	
16	Instalaciones Electrotécnicas.	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.	1		Técnico Superior Sistemas Electrotécnicos y Automatizados o Equivalente.	
17	Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso.	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos.	2		Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o Equivalente.	

N.º de orden	Especialidad.	Programa	Sistema general	Cupo reserva discap.	Titulación	Formación específica
18	Mantenimiento Aeromecánico.	Mantenimiento Aeromecánico.	1		Técnico Superior en Mantenimiento Aeromecánico o Equivalente.	
19	Mantenimiento de Equipo Industrial.	Mantenimiento de Equipo Industrial.	1		Técnico Superior en Mantenimiento de Equipo Industrial o Equivalente.	
20	Mantenimiento General.	Mantenimiento General.	8	2	Técnico Superior en Cualquiera de las Especialidades Contempladas en Anexo IV del III Convenio Único Para «Mantenimiento General» Grupo Profesional 3 o Equivalentes (*).	
21	Navegación, Pesca y Transporte Marítimo.	Navegación, Pesca y Transporte Marítimo.	1		Técnico Superior en Navegación, Pesca, y Transporte Marítimo o Equivalente.	Patrón de Embarcación.
22	Procesos de Confección Industrial.	Patronaje y Moda.	1		Técnico Superior en Patronaje y Moda o Equivalente.	
23	Producción en Industrias de Artes Gráficas.	Producción en Industrias de Artes Gráficas.	1		Técnico Superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas o Equivalente.	
24	Restauración.	Dirección de Cocina.	1		Técnico Superior en Dirección de Cocina o Equivalente.	Manipulador de Alimentos.
25	Restauración.	Dirección de Servicios de Restauración.	3		Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración o Equivalente.	Manipulador de Alimentos.
26	Sistemas de Telecomunicación e Informáticos.	Sistemas de Telecomunicación e Informáticos (Jefaturas Provinciales Telecomunicaciones).	1		Técnico Superior de Sistemas de Telecomunicación e Informáticos o Equivalente.	
27	Sistemas de Telecomunicación e Informáticos.	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.	1		Técnico Superior de Sistemas de Telecomunicación e Informáticos o Equivalente.	
28	Vigilancia del Dominio Público.	Vigilancia del Dominio Público.	3		Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Equivalente.	

(*) Especialidades contempladas en Anexo IV del III Convenio único para «Mantenimiento General» Grupo profesional 3: Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción. Realización y planes de obra. Sistemas de telecomunicación e informáticos. Instalaciones electrotécnicas. Construcciones metálicas. Desarrollo de productos de carpintería y mueble. Desarrollo de proyectos de instalaciones de fluidos, térmicas y de manutención. Mantenimiento y montaje de instalaciones de edificio y proceso.

Relación n.º 2

Categoría: Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales

Grupo profesional: 4. Área Funcional: 2

Nº de orden	Especialidad.	Programa	Sistema general	Cupo reserva discap.	Titulación	Formación específica
1	Cocina.	Cocina y Gastronomía.	5	1	Técnico en Cocina y Gastronomía o Equivalente.	Manipulador de Alimentos.
2	Hidráulica.	Hidráulica.	5		Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar o Equivalente.	
3	Laboratorio.	Laboratorio.	2		Técnico en Laboratorio o Equivalente.	

Nº de orden	Especialidad.	Programa	Sistema general	Cupo reserva discap.	Titulación	Formación específica
4	Mantenimiento General.	Mantenimiento Genera.	1		Técnico en Cualquiera de Las Especialidades Contempladas en Anexo IV del III Convenio Único para «Mantenimiento General» Grupo Profesional 4 o Equivalentes (*).	
5	Servicios de Restaurante y Bar.	Servicios en Restauración.	2		Técnico Servicios en Restauración o Equivalente.	Manipulador de Alimentos.
6	Vigilancia de Conservación y Explotación de Carreteras.	Vigilancia de Conservación y Explotación de Carreteras.	1		Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar o Equivalente.	

(*) Especialidades contempladas en Anexo IV del III Convenio único para «Mantenimiento General» Grupo Profesional 4: Acabado de construcción. Obras de albañilería. Equipos e instalaciones electrotécnicas. Equipos electrónicos de consumo. Soldadura y Calderería. Fabricación a medida e instalación de carpintería y mueble. Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor.